

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 315/6/2025

V REGIÓN VALPARAÍSO,
02/04/2025

VISTOS:

Los artículos 16 N°9, 20 N°2, 28, 29 y 44 del decreto exento N°1253, de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, que disponen que el decano es la máxima autoridad de la Facultad, será designado por el rector previa aprobación de la Junta Directiva, durará cuatro años en sus funciones, los que serán renovables, y permanecerá en el cargo mientras cuente con la confianza del rector.

Lo dispuesto en los DFL N°1 y N°6 ambos de 1981, del entonces Ministerio de Educación Pública; en el DFL N°28, de 2023, del Ministerio de Educación; en las resoluciones exentas N°36, de 2024 y N°7, de 2025, de la Contraloría General de la República; en el DFL N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en los decretos universitarios N°360 y N°20, de 2022, que fija el texto refundido y sistematizado del decreto N°665, de 1988; en el artículo 52° de la ley N°19.880, de 2003; en la ley N°21.369; en el decreto exento N°1253, de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso; en el decreto N° 459, de 2015; y en el DS N°167, de 2024, del Ministerio de Educación, que nombra al suscrito rector de la Universidad de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. El Acta Resultado Final de la consulta para la nominación de Decano/a de la Facultad de Farmacia, de 20 de marzo de 2025 en que consta que la profesora Caroline Ruth Weinstein Oppenheimer ha obtenido la mayoría de los votos válidamente emitidos en tal proceso de nominación.

2. El certificado emitido por la Secretaria General de la corporación, de 27 de marzo de 2025, que suscribe que la Junta Directiva, en su sesión N°430 de carácter extraordinario, por unanimidad de sus miembros presentes, aprobó el nombramiento de la profesora Caroline Ruth Weinstein Oppenheimer como Decana de la Facultad de Farmacia, por un periodo de 4 años, a contar del 1 de abril de 2025.



3. Cargo vacante por renuncia voluntaria de la profesora María Marcela Alviña Walker (decreto exento RA N°315/44/2025).

24 ABR 2025

4. La académica Caroline Ruth Weinstein Oppenheimer hace dejación transitoria su cargo de académica, grado 4°, con 44 horas semanales, en calidad de titular, en la Facultad de Farmacia (decreto N°459, de 2015).

5. Que el presente acto dispone un nombramiento en calidad de titular en cargo de exclusiva confianza, materia afecta a trámite de toma de razón de acuerdo con el artículo 18 número 1 de la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

6. Por disposición de la ley N°21.369 y ley N°21.643, forma parte de esta contratación/nombramiento la siguiente normativa interna en materia de acoso laboral, sexual, de violencia y discriminación de género, y de violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral, la que Caroline Ruth Weinstein Oppenheimer declara conocer por haberla descargado desde el enlace disponible en la página web <https://igualdadydiversidad.uv.cl/documentos>, de tal manera que entiende y acepta expresamente su contenido y se obliga a su cumplimiento: 1) Decreto exento N°786, de 2023, que contiene el Reglamento sobre acoso sexual, violencias y discriminación de género en la Universidad de Valparaíso; 2) Decreto exento N°685, de 2018, que aprueba la Política sobre relaciones interpersonales entre miembros de la comunidad universitaria y otras recomendaciones de conducta; 3) Decreto exento N°2033, de 2020, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, autorizando el uso del nombre social al interior de la Universidad de Valparaíso; 4) Decreto exento N°1215, de 2022, que incorpora la variable de género, masculino o femenino, en la denominación de los grados académicos y títulos profesionales en la Universidad de Valparaíso; 5) Decreto exento N°2649, de 2022, que aprueba la Política integral contra las violencias de género y la discriminación de la Universidad de Valparaíso; y 6) Decreto exento N°737, de 2024, que aprueba el Protocolo de prevención y denuncia de conductas constitutivas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) CAROLINE RUTH WEINSTEIN OPPENHEIMER, RUN N° 7032756-2, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de abril de 2025 y hasta el 1 de abril de 2029.



1743608458092513



1745523092177



Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

TOMADO DE RAZÓN

24 ABR 2025

Asume sus funciones el 1 de abril de 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1743608458092513



1745523092177

